

» nes son superiores á toda sujecion ». Pero ser enviado para un ministerio arguye sujecion. Luego las Dominaciones no son enviadas para ministerio.

Conclusion. *Ser enviados los ángeles para exterior ministerio incumbe solo á los de los cinco órdenes inferiores, y no á los de los cuatro superiores, segun se colige de sus respectivos nombres.*

Responderémos, que segun lo dicho (a. 1) el ser enviado para ministerio exterior conviene propiamente al ángel, en cuanto obra por mandato divino sobre alguna criatura corporal; lo cual sin duda pertenece á la ejecucion del ministerio divino. Mas las propiedades de los ángeles se conocen por los nombres de los mismos, como dice San Dionisio (De cœlesti hier. c. 7 y 8); y por lo tanto son enviados para ministerio exterior los ángeles de aquellos órdenes, cuyos nombres denotan alguna ejecucion. Ahora bien: el nombre de Dominaciones no implica la ejecucion de cosa alguna, sino solamente la disposicion y mandato de lo que se ha de hacer; en tanto que en los nombres de los órdenes inferiores se indica alguna ejecucion: porque los *Angeles* y los *Arzángeles* se llaman así por la mision que tienen de anunciar; las *Virtudes* y *Potestades* por relacion á algun acto; y « es » propio de un *Príncipe* segun San Gregorio (Hom. 34 in Evang.) ser el primero entre otros ejecutores ». Luego á estos cinco órdenes compete ser enviados para ministerio eterno, y no á los cuatro superiores.

Al argumento 1.º dirémos, que las Dominaciones se comprenden entre los ángeles ministros, no porque ejerzan un ministerio, sino porque disponen y orde-

(1) *Architectones* (arquitecto principal); no *architectores*, como algunos sin fundamento clásico han usado.

(2) De unidades componentes del mismo.

(3) La edicion aurea con la antigua romana suprime *multitudine*, anotando que otras la insertan: el sentido reclama naturalmente dicha palabra, que en efecto hallamos en todas las demas ediciones. Segun San Dionisio esa multitud de los ángeles es tal, que no solo supera á la incalculable de los más numerosos seres inferiores de cualesquiera especies, como la de estrellas y la de los granos de arena, sino que solo Dios puede apreciarla y conocerla determinadamente; de manera que el hombre no encontraría fórmula ni medio alguno de expresarla ó aun concebirla, cualesquiera y por indefinidos que fuesen los sistemas de numeracion, que llegase á escogitar. San Cirilo de Jerusalem (y con él Santo Tomás) da la razon de esa innumerabilidad, observando por una parte que el número de individuos de cada especie es tanto mayor, cuanto son más perfectos; y por otra que, á juzgar por la mansion

nan lo que debe hacerse por otros; á la manera que los arquitectos (1) no ejecutan la obra por su mano, sino que disponen y mandan lo que otros deben ejecutar.

Al 2.º, que respecto al número de los ángeles asistentes y ministros hay dos opiniones: pues San Gregorio dice que son más los ministros que los asistentes, porque entiende que lo que se dice *millares de millares le servian* no es dicho en sentido multiplicativo, sino partitivo, como si se dijera millares del número de miles; y por lo tanto el número de ministros servidores se designa indefinidamente, para significar exceso, y que el número de los asistentes es determinado, al decirse y *diez mil veces cien mil estaban delante de él*: en lo cual procede segun el concepto de los platónicos, que decían que cuanto algunas cosas están más próximas al único y primer principio, tanto son ménos numerosas; así como un número cuanto más próximo es á la unidad, tanto es menor en multitud (2). Esta opinion se salva en cuanto al número de los órdenes, siendo seis los que sirven y tres los que asisten. Pero San Dionisio supone (De cœl. hier. c. 14) que la multitud de ángeles escede á toda multitud material; de modo que, así como los cuerpos superiores esceden á los inferiores en magnitud casi inmensamente, así las naturalezas superiores incorpóreas esceden en multitud (3) á todas las corpóreas: porque lo que es mejor es más múltiple y conforme á la intencion de Dios; y segun esto, como los asistentes son superiores á los ministros, serán más numerosos aquellos que estos. Por consiguiente las palabras *millares de millares* se deben enten-

respectivamente asignada á unos y otros, y comparando la pequeñez é insignificancia de nuestro globo con la inmensurabilidad de los ámbitos del mundo constitutivos de los cielos, la expresion del Profeta es indeciblemente insuficiente, para sugerirnos una idea siquiera aproximada á la casi infinita realidad multitudinal. El V. P. Federico Guillermo Fáber en su precioso opúsculo *El Criador y la criatura* ó *las Maravillas del amor divino* habla incidentalmente de cierta opinion de algunos, que subdividen los nueve coros ó órdenes angélicos en 27 grupos, es decir, cada uno en tres, acomodándose sin duda los tales á la escala de clasificacion de los naturalistas; cuyas denominaciones (imperios, reinos, tipos, clases, órdenes, familias, tribus, variedades, géneros y especies) sería en tal caso necesario prolongar indefinidamente, hasta el punto de hacerla constar de un número incalculable ó inespresable de grupos, cada uno de los cuales comprendiese á su vez innumerables individuos, específicamente diversos entre sí segun lo consignado (C. 50, a. 4).

der en sentido multiplicativo, como si dijera mil veces mil. Y, como diez veces ciento (*decies centum*) son mil, diciendo diez veces cien mil (*decies centena millia*) se daría á entender que los asistentes eran tantos como los servidores: pero, diciendo *diez mil veces cien mil*, los asistentes se cuentan en número mucho mayor que los servidores. Estos números no

han sido sin embargo empleados, para designar tan solamente que tal es el número de ángeles; sino para indicarlo mucho mayor, por cuanto escede á toda multitud material: lo cual se significa por la multiplicacion de los mayores números por sí mismos, como son diez, ciento, mil..., segun dice San Dionisio (ibid.).

CUESTION CXIII.

Custodia de los angeles buenos (1).

Viniendo ya á disertar ahora sobre la custodia de los ángeles buenos y la impugnacion de los malos, vamos á resolver en cuanto á la primera ocho puntos: 1.º Los hombres son custodiados por los ángeles?—2.º A cada hombre se asigna un ángel custodio?—3.º Pertenece solamente la custodia al último orden de los ángeles?—4.º Conviene á todo hombre tener un ángel custodio?—5.º Cuando empieza esta custodia del hombre?—6.º El ángel custodia siempre al hombre?—7.º Siente el ángel custodio la perdicion de su protegido?—8.º Los ángeles disputan entre sí sobre la custodia de los hombres?

ARTÍCULO I. — Son los hombres custodiados por angeles? (2)

1.º Parece que los hombres no son custodiados por los ángeles; puesto que se destinan custodios á algunos, porque ó no saben ó no pueden guardarse á sí mismos, como los niños y los enfermos. Pero el hombre puede guardarse á sí mismo por el libre albedrío, y lo sabe (3) por el natural conocimiento de la ley natural. Luego el hombre no es custodiado por el ángel.

2.º Donde hay un custodio más fuerte, parece supérfluo el más débil. Es así que los hombres son custodiados por Dios, segun se dice (Ps. 120, 4): *no dormitará ni dormirá el que guarda á Israel*. Luego no es necesario que el hombre sea guardado por el ángel.

(1) Véase la nota 1 de la pág. 866.

(2) Dogma de fe, que no se concreta á la tutela individual de cada hombre (objeto del a. 2), sino que se estiende tambien á la de las colectividades humanas, tales como reinos, ejércitos, etc., de lo que la Iglesia nos informa prácticamente solemnizando en nuestra nacion la fiesta del ángel custodio del reino (1.º de Octubre) con rito especial, como lo hace de los ángeles de la guarda (2 del mismo mes); y aun se insinúa en las sagradas Letras (Gen. 32, Ps. 33, iv Reg. 6, Luc. 2....)

3.º La perdicion del protegido arguye negligencia del guardador, segun se dice á uno (III Reg. 20, 39): *guarda á este hombre; que si se escapare, tu alma responderá por su alma*. Pero muchos hombres perecen diariamente, cayendo en el pecado, y á quienes los ángeles podrían socorrer, ya visiblemente apareciéndoseles, ya haciendo milagros, ó de algun modo semejante. Si pues los hombres fuesen confiados á la guarda de los ángeles, serían estos negligentes: lo cual es notoriamente falso. Luego los ángeles no son custodios de los hombres:

Por el contrario, se dice (Ps. 90, 11): *mandó á sus ángeles acerca de tí, que te guarden en todos tus caminos* (4).

Conclusion. *Ha sido necesario que los hombres tengan designados ángeles cus-*

que á veces muchos ángeles velan sobre un solo hombre, y que todos ellos en general tienen encargo de custodiar y proteger á los hombres con peculiar solicitud, aparte de su delegacion divina sobre el régimen inmediato de la universalidad de la creacion corpórea é invisible.

(3) Custodiarse á sí propio.

(4) Aunque generalmente se interpreta este versículo como dicho á Jesucristo segun San Agustin, no en auxilio de su debilidad, sino para su honor, como explica Casiodoro; Teodo-

todios, que los dirijan al bien, y los preserven del error y del mal.

Responderemos, que segun el orden de la divina providencia se advierte en todas las cosas que las movibles y variables son movidas y reguladas por las inmóviles é invariables, como todas las corporales por las sustancias espirituales é inmóviles y los cuerpos inferiores por los superiores, que son sustancialmente invariables. Aun nosotros mismos tenemos lógicamente por reglas los primeros principios, que son invariables; y deducimos de ellos muchas conclusiones, acerca de las cuales podemos opinar de diversos modos. Es además evidente que en las cosas prácticas el conocimiento y el afecto del hombre pueden variar mucho y apartarse del bien, y por lo tanto *ha sido necesario que los ángeles fueran destinados á la guarda de los hombres, para que por ellos fuesen dirigidos y movidos hácia el bien* (1).

Al argumento 1.º dirémos que por medio del libre albedrío puede el hombre evitar el mal de algun modo, mas no suficientemente; porque las múltiples pasiones del alma debilitan su inclinacion al bien. Igualmente el conocimiento universal de la ley natural, que posee el hombre naturalmente, le dirige de algun modo al bien, pero no suficientemente; porque, aplicando los principios universales del derecho á hechos particulares, sucede que el hombre comete muchos errores. Por esto se dice (Sap. 9, 14): *los pensamientos de los mortales son tímidos, é inciertas*

reto y otros intérpretes lo esponen tambien ampliándolo á la proteccion angélica prometida por Dios á todos cuantos en él confían, anumerando este testimonio más á los muchísimos y terminantes de la Santa Biblia, que se refieren á la guarda tutelar de los hombres por ángeles, como los citados en la nota 58 y cien otros (Gen. 24, 31 y 48, 16; Math. 18; Act. 12), que pueden consultarse, y que la Vulgata misma correlaciona en esos mismos lugares, citando en cada uno de ellos otros varios.

(1) Hasta los filósofos y aun muchos poetas antiguos de las diversas escuelas opinaban casi todos unánimes que cada hombre era regido é ilustrado por algun genio ó espíritu de superior naturaleza, pudiendo citarse entre ellos Menandro (citado por Eusebio), Centorino (*De die natali*, c. 5), Plutarco (*Comm. in Alcibiad.* 1), Plotino y Proclo (*Sum. in*, l. 5, c. 4); Horacio (*Ep.* 1. 2, *epist.* 3) y Pindaro (*Olimp.* 13).

(2) Tal es el parecer de casi todos los teólogos sin distincion de escuelas, como es más probable y conforme á los Sagrados Testos, á la vez que á la doctrina comun y constante de la Iglesia y de la tradicion católica; si bien, como advierte Silvio, no han faltado algunos, que opinaban que un solo y mismo ángel es el custodio de todos y cada uno de los hombres, ó varios segun algun algunos otros más contados; de manera que en concepto de estos últimos no es igual al número total de hombres el de ángeles asignados como otros

nuestras providencias. Así pues ha sido necesaria al hombre la guarda del ángel.

Al 2.º que para obrar el bien se requieren dos cosas: 1.ª que el afecto se incline al bien, lo cual se verifica en nosotros por el hábito de la virtud moral; 2.ª que la razon encuentre los medios convenientes para hacer el bien de la virtud; lo cual Aristóteles atribuye á la prudencia (*Eth.* l. 10, c. 8; y l. 6, c. 2). En cuanto á lo primero Dios guarda inmediatamente al hombre, infundiéndole la gracia y las virtudes; pero en lo segundo Dios guarda al hombre como Doctor universal, cuya instruccion llega al hombre por mediacion de los ángeles, segun lo espuesto (C. 111, a. 1).

Al 3.º que, así como los hombres se apartan del instinto natural del bien, por seguir la pasion del pecado; así tambien se apartan de la inspiracion de los buenos ángeles, la que se verifica invisiblemente por la iluminacion, que ejercen sobre el hombre, para que obre el bien. Por consiguiente el que los hombres perezcan no debe imputarse al descuido de los ángeles, sino á la malicia de los hombres; y el aparecerse alguna vez visiblemente á los hombres fuera de la ley comun se realiza por una gracia especial de Dios, como fuera del orden de la naturaleza se realizan los milagros.

ARTÍCULO II. — Es custodiado cada hombre por un ángel? (2)

1.º Parece que no tiene cada hombre

tantos tutelares: al ménos (hay quien sutiliza hasta este extremo) sucesivamente, es decir, que, terminada la mision de un ángel custodio con la adquisicion de la beatitud por su cliente ó protegido ó (más generalmente hablando) por la decision definitiva de su postrer eterno destino á gloria ó condenacion, toma á su cargo la tutela de otro hombre y luego la de otro y sucesivamente así hasta la consumacion del tiempo por el juicio final. Calvino, siempre blasfemo y extraviado, llama á la opinion corriente consignada en esta tesis « comun entre los paganos », queriendo sin duda designar con ese dictado á los católicos; pues en el fondo ya hemos dicho en la nota precedente que tal era el parecer de muchos filósofos y poetas gentílicos de la antigüedad. Añade empero el impio heresiarca que « los que tal opinion admiten, aman la gracia de Dios », y que « él no duda es debida á maquinaciones ó sugestiones del diablo, para desvirtuar nuestra confianza en Dios, como que (insiste aún, y aquí se enreda en sus propias redes) está en pugna con toda la Escritura », calificando de ficcion falsa y profana lo consignado espresamente en el Evangelio de San Matéo (18, 10), en los Hechos Apostólicos (12, 7 y 11) y en el Salmo 90 (v. 11 y 12). Beza y Marlotan hicieron suyos todos esos errores de Calvino condenados por Sixto V y por el Concilio de Florencia (ses. 20) en el hecho de aprobar la epistola de San Basilio Magno contra Eunomio, en la que terminantemente dice que « unos án-

su ángel custodio: porque el ángel tiene más poder que el hombre; y, pues que un hombre es suficiente para guardar á otros muchos, con mayor razon un solo ángel puede custodiar á muchos hombres.

2.º Los seres inferiores son reducidos á Dios por los superiores mediante otros, como dice San Dionisio (*De cœl. hier.* c. 3, in tit. de Sacerd. perf.). Pero, siendo todos los ángeles desiguales, como se ha dicho (C. 108, a. 3), solamente hay un ángel, entre el cual y los hombres no hay otro intermedio. Luego hay solo un ángel, que guarda inmediatamente á los hombres.

3.º Los ángeles más elevados son enviados para ministerios más importantes. Pero no es mayor la mision de guardar á un hombre que á otro, porque todos los hombres son iguales por naturaleza: y, como entre todos los ángeles uno es mayor que el otro segun San Dionisio (*De cœl. hier.* c. 5), parece que diversos hombres no son guardados por diversos ángeles.

Por el contrario, dice San Jerónimo esponiendo estas palabras (*Math.* 18), *sus ángeles en los cielos.....* (*Com.* 5, lib. 2): « grande es la dignidad de las almas, pues á cada una de ellas tiene asignado un ángel para su custodia desde el momento de nacer » (1).

Conclusion. *Es muy conforme á la razon que cada uno de los hombres tenga su ángel custodio.*

Responderémos, que á cada hombre se destina un ángel para su custodia. La razon es, porque la custodia de los ángeles es cierta ejecucion de la divina Providencia respecto de los hombres. Mas la Providencia de Dios obra de un modo distinto en cuanto á los hombres y á las otras criaturas corruptibles, por ser diversa su relacion con la incorruptibilidad; puesto que los hombres no solo son incorruptibles en cuanto á su especie comun, sino tambien en cuanto á las pro-

geles presiden á las naciones, y otros son deputados á la tutela de cada uno de los fieles », aduciendo como en testimonio irrecusable el testo ántes citado de San Matéo: *Angeli eorum.....*

(1) Hé aquí individualizados varios ángeles como custodios de determinadas personas: háblase (*Gen.* 16, 1) del de Agar, del de Jacob (c. 31, c. 32 y c. 33), del de Elías (*in Reg.* 13, 18), del de Daniel (*Dan.* 13, 55 y 59), del de Zacarías (c. 1, 2, 4, 5 y 6) y del de San Pedro (*Act.* 12, 7 y sig.)...

(2) V. C. 76, a. 1, y las notas 1, 2 y 3, pág. 594; y 3, pá-

pias formas de cada uno, que son las almas racionales (2): lo cual no puede decirse de las otras cosas corruptibles. Es por otra parte notorio que la Providencia de Dios versa principalmente sobre las cosas que duran perpétuamente, limitándose respecto de las transitorias á ordenarlas á las perpétuas; y segun esto la Providencia de Dios es comparada á los hombres individualmente considerados, como se compara á cada uno de los géneros ó especies de seres corruptibles. Pero segun San Gregorio (*Hom.* 34 in *Evang.*) se designan diversos órdenes á los diversos géneros de seres; por ejemplo, las *Potestades* á reprimir á los demonios, las *Virtudes* á hacer milagros en las cosas corpóreas: y así es probable se deputen á las diversas especies de seres diversos ángeles de un mismo orden (3). *Luego es tambien razonable que á los diversos hombres se deputen diversos ángeles para su custodia.*

Al argumento 1.º dirémos que se asigna custodio á un hombre en dos conceptos: 1.º en cuanto es un individuo; y así á un solo hombre corresponde un solo custodio, si bien algunas veces se destinan muchos para guardar á uno solo; 2.º en cuanto forma parte de alguna asociacion, y en este sentido un solo hombre es propuesto para la custodia de toda la asociacion; al cual corresponde proveer lo que pertenece á un solo hombre en lo concerniente á la corporacion, como son las operaciones exteriores que pueden ser causa de edificacion ó de escándalo á otros. Pero la guarda de los hombres confiada á los ángeles se estiende tambien aun á las cosas invisibles y secretas, que se refieren á la salvacion de cada hombre en particular: luego cada hombre tiene deputado un ángel para su custodia.

Al 2.º que segun lo dicho (C. 112, a. 3) todos los ángeles de la primera jerarquía son inmediatamente iluminados por Dios en cuanto á algunas cosas; pero

gina 596.

(3) Orígenes opinaba (*Hom.* 20 in *Joss.*) que á un mismo hombre eran asignados varios ángeles tutelares. San Basilio parece concretar á solos los fieles la custodia individual en el pasaje citado (nota 2, pág. 884) y (*Hom. in Ps.* 48), si bien no tiene su lenguaje carácter de exclusivo respecto de los demás; y lo propio creemos debe decirse del Crisóstomo, quien tambien al parecer insinúa (*Hom.* 3 in *Ep. ad Coloss.*) el mismo modo de pensar.

hay otras, acerca de las cuales son iluminados inmediatamente por Dios solos los superiores, que las revelan á los inferiores: lo cual es aplicable tambien á los órdenes inferiores; por cuanto un ángel del último orden es iluminado en algunas cosas por otro de un orden supremo, y en otras por el que inmediatamente le precede. Y así es tambien posible que un ángel ilumine inmediatamente al hombre, sin perjuicio de que tenga algunos ángeles inferiores á él, á quienes ilumina.

Al 3.º que, aunque los hombres sean iguales por naturaleza, sin embargo hállese entre ellos cierta desigualdad, en razon de que la divina Providencia destina á unos para grandes cosas y á otros para las de ménos importancia, segun lo que se dice (Eccli. 33, 11): *el Señor (1) por su grande saber los distingue;... (v. 12) De ellos á unos bendijo y ensalzó, y de los mismos santificó y tomó para sí, y á otros maldijo y abatió.* Por lo tanto más alto cargo es guardar á un hombre que á otro (2).

ARTÍCULO III. — El custodiar á los hombres pertenece únicamente al último orden de los ángeles? (3)

1.º Parece que el custodiar á los hombres no pertenece solo al último orden de los ángeles: porque dice San Juan Crisóstomo (Hom. 60 in Matth.) que estas palabras del Evangelio (Matth. 18, 10) *angeli eorum in cælis...* se entienden, no de cualesquiera ángeles, sino de los más eminentes. Luego estos guardan á los hombres.

2.º San Pablo dice (Hebr. 1, 14) que *los ángeles han sido enviados para ministerio en favor de aquellos, que han de recibir la heredad de salud;* y segun esto parece que la mision de los ángeles se ordena á la guarda de los hombres. Es así que son enviados cinco órdenes de ángeles para ministerio exterior, segun lo dicho (C. 112, a. 4). Luego todos los

(1) Tomámonos la libertad aquí de rectificar el (*Domini*) de la Suma, prefiriendo en la traduccion el de la Vulgata (*Domini*), que es muy posible constase en el autógrafo, aunque ya dejamos justificadas las muchas variantes de la misma índole, que se observan en las referencias bíblicas del Santo (nota 1, pág. 205).

(2) La solucion al arg. 1.º del a. 3 siguiente da la clave

ángeles de esos cinco órdenes son deputedos á la custodia de los hombres.

3.º Para la guarda de los hombres lo que parece ser más necesario es rechazar á los demonios, lo cual pertenece especialmente á las Potestades segun San Gregorio (Hom. 34 in Evang.), y hacer milagros, que corresponde á las Virtudes. Luego tambien estos órdenes son deputedos como custodios, y no solo el ínfimo.

Por el contrario: en el Salmo 90 se atribuye la custodia de los hombres á los ángeles, que segun San Dionisio son los del último orden (De cæl. hier. c. 9).

Conclusion. *Los ángeles custodios de cada hombre en particular son únicamente los del ínfimo orden, encargándose á los de todos la custodia universal de los hombres.*

Responderémos, que segun lo dicho (a. 2, al 1.º) el hombre puede ser custodiado de dos maneras: 1.ª individualmente, en cuanto á cada hombre se deputa un ángel custodio, y esto pertenece al orden ínfimo de los ángeles, á quienes segun San Gregorio (ibid.) compete anunciar las cosas ménos importantes; y lo ménos importante entre los ministerios de los ángeles parece el procurar lo concerniente á la salvacion de un solo hombre: 2.ª en comun, y esta tutela universal se distribuye entre los diversos órdenes; porque, cuanto el agente es más universal, tanto es más elevado (4). Así pues la custodia de la muchedumbre humana pertenece al orden de los *Principados*, ó quizá á los *Arcángeles*, llamados príncipes de los ángeles; y por eso Miguel, á quien llamamos *Arcángel*, se dice (Dan. 10, 13) uno de los Príncipes. Además tienen custodia de todas las naturalezas corpóreas las *Virtudes*, y sobre los demonios tienen vigilancia las *Potestades*, y sobre los buenos espíritus velan los *Principados* ó las *Dominaciones*, segun San Gregorio (Hom. 34 in Evang.).

Al argumento 1.º dirémos que las palabras del Crisóstomo pueden entenderse

para la recta inteligencia de esta proposicion,

(3) Así parece indicarlo San Basilio en su epistola citada en la nota 2, pág. 884, estableciendo comparacion entre la tutela angélica individual y la de los reinos ó naciones, y considerando esta como de más alta importancia y dignidad.

(4) Véase lo dicho (a. 2, al 3.º), que es una aplicacion de este mismo principio.

referidas á los ángeles, que ocupan el primer rango en el último orden de los ángeles; porque, como dice San Dionisio (De cæl. hier. c. 4), en cada orden hay primeros, medios y últimos. Es empero probable que los ángeles más elevados, sean deputedos á la custodia de aquellos que son elegidos por Dios para mayor grado de gloria.

Al 2.º que no todos los ángeles, que son enviados, tienen la custodia particular de cada uno de los hombres; sino que algunos órdenes la tienen general, más ó ménos segun lo dicho (al 1.º).

Al 3.º que tambien los ángeles inferiores ejercen oficios de los superiores, en cuanto participan algun tanto de su don, y son respecto de ellos como los ejecutores de su virtud: y bajo este concepto (1) todos los ángeles aun del último orden pueden refrenar á los demonios y hacer milagros.

ARTÍCULO IV. — Tienen todos los hombres asignados ángeles de guarda? (2)

1.º Parece que no á todos los hombres se deputan ángeles para su custodia: porque San Pablo dice de Cristo (Phil. 2, 7) que *fue hecho á la semejanza de hombres, y hallado en la condicion como hombre.* Si pues son deputedos los ángeles á todos los hombres para su custodia, tambien Cristo hubiera tenido un ángel custodio (3). Mas esto parece inconveniente, siendo Cristo mayor que todos los ángeles. Luego no á todos los hombres se asignan ángeles custodios.

(1) Por propia autoridad, pero con la virtud recibida ó participada de los superiores, que se la comunican para el efecto su ejecucion.

(2) A primera lectura el tema de este artículo parece idéntico al del 2.º en el fondo; mas no es así: en aquel se trataba de fijar, si el ángel custodio de un hombre determinado (prescindiendo de si lo tienen todos ó solo algunos) es distinto de los ángeles tutelares de otros hombres; al paso que en el presente se inquiere, si todos los hombres absolutamente y sin distincion (por ejemplo) de fieles ó no fieles tienen cada cual su ángel custodio, distributivamente considerados, ó bien, si hay algun hombre privado de esa especial proteccion ó custodia tutelar de algun ángel. No hay pues aquí, como se ve, ociosa repeticion, cual pudiera alguno sospechar, juzgando con escésiva lijereza, que argüiria desconfianza inexcusable en la bien probada discrecion y sabiduría del venerando Autor.

(3) Y en efecto: además y en el sentido de lo indicado en la nota 4, pág. 883, es opinion generalmente admitida que N. S. J. tuvo muchos ángeles tutelares como hombre; si bien uno de ellos velaba especialmente por su sacratísima Humanidad, como de hecho se menciona haber anunciado su nacimiento á los pastores y preservádole de la degollacion por los satélites

2.º El primero de todos los hombres fue Adán, á quien no le competia tener ángel custodio, al ménos en el estado de inocencia, dado que entonces ningun peligro tenia que temer. Luego los ángeles no son destinados á custodiar á todos los hombres.

3.º Los ángeles son deputedos á la guarda de los hombres, para que los encaminen á la vida eterna, los estimulen á obrar bien y los protejan contra las asechanzas de los demonios. Pero los hombres precitos ó réprobos jamás consiguen la vida eterna; y los infieles, aunque alguna vez practiquen buenas obras, no por eso obran bien, porque no las ejecutan con recta intencion, la cual es dirigida por la fe, como dice San Agustin (Præfac. in Ps. 31), «y aun la venida del Antecristo tendrá lugar por la obra de Satanás» (II Thes. 2). Luego los ángeles no son deputedos á todos los hombres para su custodia.

Por el contrario, San Jerónimo dice (a. 2, arg. Por el contrario) que «cada alma tiene deputedo un ángel para su custodia».

Conclusion. *Todos y cada uno de los hombres durante su estado de viadores tienen deputedo su respectivo ángel custodio.*

Responderémos, que el hombre se halla constituido en el estado de la vida presente como en un camino, por el cual debe dirigirse á su patria. En este camino amenazan al hombre muchos peligros, así de dentro como de fuera, segun aquello (Ps. 141, 4): *En este camino,*

de Heródes y de los peligros de todo género en su viaje á Egipto, y el mismo (se supone ó interpreta) que le confortó en su agonía en el huerto de las olivas; así como la Santísima Virgen su augustísima Madre tuvo tambien varios ángeles custodios, siendo entre ellos el principal San Gabriel, en sentir de San Anselmo y San Bernardo con muchos otros SS. PP. Ni aun los infieles, herejes, ni los réprobos mismos, pertenecan ó no por algun tiempo al gremio de los fieles, quedan tampoco escludidos de esa honra tan preciada y singular, segun la opinion más probable y comun. Asimismo lo es tambien la de que tienen su ángel peculiar de guarda todas y cada una de las sociedades ó colectividades, no solo las de carácter religioso, como las órdenes monásticas y cada una de sus comunidades, las cofradías, seminarios, parroquias ó feligresías, etc., si tambien las civiles y profanas, cuales son los reinos y sus provincias, ejércitos, municipios y cualesquiera otras asociaciones, segun hace observar Silvio con el V. P. Capponi y otros comunmente, y se colige del testimonio autorizadísimo de San Jerónimo; aunque más concretamente se refiere á la tutela individual de cada alma, respecto de la cual es casi completamente unánime el parecer de todos los SS. Doctores y teólogos.